



DECRETO N° 4007.- /

LAJA, Octubre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 155 de fecha 23-09-2009, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 223-L109 de fecha 11-10-2009
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La resolución de desestimar la oferta presentada en la licitación 3734-223-L109 de fecha 11-10-2009, por superar el presupuesto disponible.

RESUELVO:

- 1.-**DESESTIMASE:** la oferta presentada en la Licitación 3734-223-L109 de fecha 11-10-2009, del llamado a licitación pública Adquisición de hornos de Barro, para Programa Prodesal 1
- 2.-**PROCÉDASE,** a realizar un nuevo llamado a través del Portal Mercado Publico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
LAJA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

ns
VFT/MGV/FJV/GSR/hcp

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Secplan
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Prodesal

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233